

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22539 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 149, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Una plaza de Coordinador del Centro Cultural.
- Una plaza de Monitor de Actividades Culturales y otras funciones.
- Una plaza de Operario de Servicios Múltiples.
- Una plaza de Peón Especialista.
- Dos plazas de Monitor de Terapia Ocupacional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (<http://navadelaasuncion.sedelectronica.es>).

Nava de la Asunción, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan José Maroto Sáez.